

## AVISO DE REMATE

Segunda Fecha

(Exp.152500-2024)

La suscrita **ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO LIQUIDADOR 1° DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público,

### HACE CONSTAR:

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** incoado por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **YIMARA YAZMIN LÓPEZ AYARZA y ALEJANDRA MARIA AYARZA DÍAZ**, se ha señalado el día **seis (06) de marzo de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate en segunda fecha, del bien descrito como:

“(Inmueble) Colón, Código de Ubicación 3004, Folio Real No.22099 (F), ubicado en Corregimiento Cativá, Distrito Colón, Provincia Colón, con una superficie inicial de 200.00 M<sup>2</sup> y una superficie actual o resto libre de 200.00M<sup>2</sup>. Propiedad de YIMARA YAZMIN LOPEZ AYARZA, con cédula 3-709-704 y ALEJANDRA MARIA AYARZA DIAZ, con cédula 3-72-1730.”

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3004, FOLIO REAL N° 22099 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO CATIVÁ, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 200.00M<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 200.00M<sup>2</sup>

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** PARTIENDO DEL PUNTO SITUADO MÁS HACIA EL NOROESTE CON RUMBO SUR TREINTA Y TRES GRADOS 33°23'12" SE MIDEN DIEZ METROS 10.00M HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO COLINDANDO CON EL LOTE CIENTO VEINTISiete 127 RESTO LIBRE DE LA FINCA 21189 CODIGO 3004 DOCUMENTO 816584 DE AQUÍ CON RUMBO NORTE 56°36'48" SE MIDEN 20.00M HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO COLINDANDO CON EL LOTE 230 RESTO LIBRE DE LA FINCA VEINTIÚN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE 21189 CODIGO 3004 DOCUMENTO 816584 DE AQUÍ CON RUMBO 33°23'12" SE MIDEN 10.00M HASTA EL SIGUIENTE PUNTO COLINDANDO CON EL LODO IZQUIERDO DE VÍA DE LA CALLE SEGUNDA 2DA DE AQUÍ CON RUMBO NORTE 56°36'48" SE MIDEN 20.00 M HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO QUE SIRVIÓ DE PARTIDA.

CON UN VALOR DE B/.15,000.00 (QUINCE MIL BALBOAS)

ULTIMO VALOR REGISTRADO: B/. 39,900.00

### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YIMARA YAZMIN LOPEZ AYARZA (CÉDULA 3-709-704) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
ALEJANDRA MARIA AYARZA DIAZ (CÉDULA 3-72-1730) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERA,S.A. POR LA SUMA DETREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS BALBOAS (B/.39,102.00) POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3004, FOLIO REAL N° 22099 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2006 ASIENTO DIARIO: 106378 DE FECHA 18/07/2006. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO GENE- RAL, S.A. POR LA SUMA DE B/39,102.00, Y UN PLAZO DE 30 AÑOS MAXIMO, Y A INTERES DE 3.00% FICHA 371802. ASIENTO 106378 DEL TOMO 2006, DOCUMENTO 984127. FECHA DE REGISTRO: 20060718 12:42:46.4MOGU .INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/09/2017, EN LA ENTRADA 398202/2017.

**RESTRICCIONES:** RESTRICCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DE COMpra - VENTA,ACEPTAR QUE EL - LIMITE DE RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA EN CONCEPTO DE DAÑO Y DEFECTO DE CONSTRUCCION ES DE 6 MESES SOLAMENTE A PARTIR DE LA FECHA - FECHA DE LA OCUPACION DE LA VIVIENDA. NO UTILIZAR LA VIVIENDA OBJETO DE ESTE CONTRATO PARA ACTIVIDADES O CEN- TRO POLITICOS,EMISORA DE RADIO, IMPRENTAS LUGARES DE RECREO O DIVERCIO- NES,CLUBES NOCTURNOS,CANTINAS,JUEGOS DE AZAR,NI NINGUN OTRO NEGOCIO QUE, PUGNE CON LA MORAL O LAS BUENAS COSTUMBRES, NO SE COLOCARAN ANUNCIOS,- LETREROS COMERCIALES O AVISOS EN FORMA DIFERENTES A LOS PERMITIDOS POR,- LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES. FECHA DE REGISTRO: 20060718 12:39:17.9MOGU INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 19/09/2017, EN LA ENTRADA 398202/2017.

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 5, EL 24/01/2025, EN LA ENTRADA 26190/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ARELIS IVETTE PÉREZ LABIOSA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 41 / EXP 152500-24 DE FECHA 06/01/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 31 / EXP 152500-24 DE FECHA 06/01/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA YIMARA YAZMIN LOPEZ AYARZA Y ALEJANDRA MARIA AYARZA DIAZ CUANTÍA

DEL EMBARGO: CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS BALBOAS CON CUARENTA Y CINCO (B/.41,726.45) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA FORMAL EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., SOBRE ESTA FINCA, PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDADA.

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de **B/.74,000.00** y servirá de postura admisible la que cubra la mitad (1/2) de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate, se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

En caso de no se presentare postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo, y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se escucharán pujas y repujas que presenten hasta adjudicar el bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en un lugar público y visible del Juzgado, hoy *quince ( 15 ) de enero de dos mil veintiséis (2026)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



---

CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
15-01-2026 09:38:45 AM  
dv53260115rsl83